

EL CJE solicita mayor esfuerzo de España para cumplir las Observaciones del Comité de Derechos del Niño de la ONU.

Aprobada en Asamblea General Extraordinaria el 3 de junio de 2018

El Gobierno Español compareció ante el Comité de Derechos del Niño de la ONU el pasado 22 de enero de 2018. Este examen, que se realiza periódicamente a los diferentes estados tiene como objetivo recabar información para poder elaborar observaciones sobre las diferentes políticas en materia de infancia que realiza España.

Las principales observaciones que ha realizado el Comité a España para los últimos cuatro años han sido en relación con la situación de los menores no acompañados en España, la ausencia de políticas suficientes para reducir la pobreza infantil, los costes ocultos en el sistema educativo, la ausencia de una ley contra la violencia ante la infancia y la falta de mecanismos claros para la participación infantil. Además, se ha mencionado la necesidad de mejorar la coordinación entre el Gobierno Central y el resto de las administraciones para la defensa y protección de los derechos de la infancia.

Desde el Consejo de la Juventud de España, entendemos que el Estado español debe considerar las sugerencias del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en materia de infancia y dar prioridad a las políticas de infancia.

Por todo lo anterior, el Consejo de la Juventud de España solicita:

- Al gobierno y a las administraciones públicas competentes, a aprobar un plan de mejora, incluido en el PENIA, consensuado con las organizaciones representativas del sector en base a las observaciones del Comité de derechos del niño.
- Al gobierno y a las administraciones públicas competentes, a aumentar la inversión en infancia, especialmente en aquellos aspectos donde el comité de derechos del niño realiza observaciones al Estado español.
- Al gobierno y a las administraciones públicas competentes, a prestar especial atención y a mejorar los cauces de participación infantil, tanto a nivel normativo como a nivel formal, tal

como viene solicitando dicho comité en sus diferentes dictámenes

- Al gobierno y a las administraciones públicas a mejorar la coordinación entre ellas y con el resto de las entidades del sector para la defensa de los derechos de los niños y niñas.